



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0101-R-2016

Huancayo, 13 ENE 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 00016-2016-R-UNCP del 08 de enero de 2016 a través del cual el señor Rector dispone emisión de resolución mediante la cual se designe a los Jefes de oficinas generales, oficinas y unidades de la institución, a partir del 08 de enero del presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22° de la Constitución Política del Perú, establece: El trabajo es un deber y un derecho, es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;

Que, con Resolución N° 011-2015-AUT-UNCP del 16 de noviembre de 2015, la Asamblea Universitaria Transitoria ratifica la elección y procede al nombramiento como Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú al Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería de Sistemas, por un periodo de (05) años, quien asumirá el cargo y la función desde el 12 de noviembre de 2015 al 11 de noviembre de 2020;

Que, a través de la Resolución N° 3954-R-2015 se dispone las rotaciones, ratificaciones y encargaturas de Jefes de Oficinas Generales, Jefes de Oficinas, Unidades Administrativas y Centros de Producción de las distintas dependencias de la institución, a partir del 09 de abril 2015 hasta el 31 de diciembre 2015; resolución que es rectificada con la Resolución N° 4092-R-2015 solo en lo concerniente a las jefaturas de Biblioteca Central, Publicaciones e Impresiones, Unidad de Costos y Análisis Financiero, Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal, Unidad de Archivo Central y Oficina de Escalafón Universitario;

Que, el Artículo 31° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú establece: "El Rector es el personero y representante legal de la universidad; tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos su ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y por necesidad institucional;

RESUELVE:

- 1° AMPLIAR** en vía de regularización las funciones de los Jefes de Oficinas Generales, Jefes de Oficinas, Unidades Administrativas y Centros de Producción, establecidas en las Resoluciones N° 3954-R-2015 y N° 4092-R-2015, a partir del 04 de enero de 2016 hasta el 14 de enero 2016.
- 2° AGRADECER** por los servicios prestados a favor de la institución a los profesionales que asumieron jefaturas con las resoluciones mencionadas en el resolutivo precedente.
- 3° APROBAR** las designaciones, rotaciones, ratificaciones y encargaturas de Jefes de Oficinas Generales, Jefes de Oficinas y Unidades Administrativas de las siguientes personas, a **partir del 15 de enero 2016**, detalladas a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0101-R-2016

-2-

OFICINAS	NIVEL PLAZA	JEFES DE OFICINAS
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN		
Jefe Oficina General de Planificación	F-4 Cargo de confianza	Mg. Ketty Edy Quispe Torre
Jefe de la Oficina de Presupuesto	F-3	CPC Silvia Marina Álvarez Bernuy
Jefe (e) Oficina Planeamiento y Desarrollo	F-3	Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil
Jefe Oficina de Racionalización	F-3	Mg. Agilberto Quispe Limaylla
Jefe (e) Oficina de Estadística	F-3	Ing. Percy Alex Gómez Morales
Jefe Oficina de Programación e Inversiones	F-3	Mg. Noé Chedorlaomer Soto Salazar

SECRETARIA GENERAL		
Jefe Oficina de Secretaría General	F-4 Cargo de confianza	Lic. Miriam Soledad Montero Meza
Jefe Oficina de Administración Documentaria	F-3	Asist. Soc. Ruth Florabel Medina Del Villar
Jefe (e) Unidad de Archivo Central	F-2	Ing. Oito Carlos Soriano Vera
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA		
Jefe Oficina General de Informática	F-4 Cargo de confianza	Ing. Juan Carlos Carhuancho Mucha
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
Jefe Oficina General de Cooperación Técnica y Transferencia Tecnológica	F-3	Abog. Carmen Inocenta Morales Carrión
OFICINA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL		
Jefe Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social	F-3	Econ. Martina Agüero Angulo
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN		
Jefe Oficina General de Investigación	F-3	Lic. Ana María Huacaychuco Ruiz
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Jefe Oficina General de Gestión de la Calidad	F-4 Cargo de confianza	Econ. Rocío Gloria de la Cruz Misari
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA		
Jefe (e) de la Oficina de Registros Académicos	F-3	Econ. Moisés Francisco Ñaupari Manrique
Jefe Biblioteca Central	F-3	Ing. Omar Urbano Galarza Leiva
Jefe Publicaciones e Impresiones	F-3	Lic. Rosa Lilliam Melgar Lazo
OFICINA GENERAL DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
Jefe Oficina General de Contaduría y Administración Financiera	F-4 Cargo de confianza	CPC Eucario Jesús Gutiérrez Porras
Jefe Oficina de Tesorería	F-3	CPC Agripina Paula Chumbimuni Macavilca





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0101-R-2016

-3-

Jefe(e) Unidad de Ingresos y Egresos y Programación e Información	F-2	CPC William Aguilar Custodio
Jefe (e) Oficina de Contabilidad y Análisis Financiero	F-3	CPC María Cristina Quezada Carhuamaca
Jefe (e) de la Unidad de Integración Contable	F-2	CPC Lilian Jeanet Peralta Hospinal
Jefe Unidad de Costos y Análisis Financiero	F-2	CPC Juana Mesarina Arias
Jefe Unidad de Ejecución Presupuestal	F-2	CPC Freddy Rolando Huari Matos
OFICINA GENERAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA		
Jefe (e) Oficina de Administración de Obras	F-3	Lic. Juan Santiago Espinoza Montes
OFICINA GENERAL DE PERSONAL		
Jefe oficina General de Personal	F-4 Cargo de confianza	Mg. Antonio Narciso Soto Ramos
Jefe (e) Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal	F-3	CPC Norma Yolanda Orellana Torre
Jefe(e) Oficina de Remuneraciones y Pensiones	F-3	CPC Gladys Esther Tapia Gamarra
Jefe Oficina de Escalafón Universitario	F-3	CPC Teófilo Enrique Manrique Osorio
OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		
Jefe Oficina General de Abastecimiento y Servicios Generales	F-4 Cargo de confianza	CPC Noemí Castañeda Quinte
Jefe Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento	F-3	Econ. Adriana Eugenia Cosme Quiroz
Jefe(e) Unidad de Almacén Central	F-2	CPC Rosa Guadalupe Román Alva
Jefe Oficina de Servicios Generales	F-3	Econ. Vilma Graciela Meza Melgarejo
Jefe (e) Unidad de Transportes	F-2	CPC Adita Casilda Rivas Ladera
Jefe Oficina de Mantenimiento y Talleres	F-3	Econ. Héctor Máximo Montero Aliaga
Jefe Oficina de Bienes Patrimoniales	F-3	Lic. Lucía Álvarez Curahua
OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
Jefe Oficina General de Bienestar Universitario	F-3	CPC Norma Mayela Mendoza Casas
Jefe (e) del Centro Médico	F-3	CD Sara Soto Velásquez
Administrador (e) del Comedor Universitario	F-3	Ing. Gloria Esther Espinoza Tumialán
CENTRO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE YAURIS		
Administrador de Centro de Producción I	F-3	Ing. Edgar Luciano Rojas Zacarías
CENTRO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "EL MANTARO"		
Administrador de Centro de Producción I	F-3	Ing. Oscar Francisco Contreras Vega

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

5° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que contravenga lo indicado.

6° **DAR** a conocer la presente resolución a la Comunidad Universitaria.

7° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR